

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 20 DE OCTUBRE DE 2022.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1176 /. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1149, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2022.

El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

La Modificación Presupuestaria N° 50/2022 – Área Educación, de fecha 11 de octubre del 2022, para realizar pago de factura por combustible y aumento de gasto en combustible, ocasionado por e incremento de precios en el diésel; mantención y reparación de bus, pago de deuda de gas; desratización y desinfección de escuela hogar internado, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 20 de octubre de 2022.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 50/2022 – Área Educación, de fecha 11 de octubre del 2022, para realizar pago de factura por combustible y aumento de gasto en combustible, ocasionado por e incremento de precios en el diésel; mantención y reparación de bus, pago de deuda de gas; desratización y desinfección de escuela hogar internado, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 20 de octubre de 2022, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE\$
215-34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE		\$ 14,400,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		\$ 14,400,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION	AUMENTA \$ DISMINI	
215-22-03-001-000	PARA VEHICULOS	\$ 3,000,000	
215-22-06-002-000	MANTECION Y REPARACION VEHICULOS	\$ 4,000,000	
215-22-05-003-000	GAS	\$ 6,000,000	
215-22-08-999-000	OTROS (SERVICIO DE DESRATIZACION)	\$ 1,400,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 14,400,000	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / MGLP /mlp

TARIC

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control

- Archiv

SOSTENEDOR DE EDUCACION Y SALUD

- Informática



REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, OCTUBRE 11 DE 2022

A: DE: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 50 /2022

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

	1 DISMINUCION DE GAST	OS - PRESUPUESTO EDUCACION		
A)	215-34-07	DEUDA FLOTANTE	S	14,400,000
	2 AUMENTO DE GASTOS	- PRESUPUESTO EDUCACION	300,400	,
A)				
	215-22-03-001	PARA VEHICULOS	S	3,000,000
	215-22-06-002	MANTECION Y REPARACION VEHICULOS	\$	4,000,000
	215-22-05-003	GAS	\$	6,000,000
	215-22-08-999	OTROS (SERVICIO DE DESRATIZACION)	s	1.400.000

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION DESCRIPCIÓN	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
215-34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE		\$ 14,400,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		\$ 14,400,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION	AUMENIAS	DISMINUTES
215-22-03-001-000	PARA VEHICULOS	\$ 3,000,000	
215-22-06-002-000	MANTECION Y REPARACION VEHICULOS	\$ 4,000,000	
215-22-05-003-000	GAS	\$ 6,000,000	
215-22-08-999-000	OTROS (SERVICIO DE DESRATIZACION)	\$ 1,400,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 14,400,000	

OBSERVACIONES:

SE REALIZA MODIFICACION PARA PAGO FACTURA POR COMBUSTIBLE Y AUMENTO DE GASTO EN COMBUSTIBLE OCASIONADO POR AUMENTO DE PRECIOS EN EL DIESEL; MANTENCION Y REPARACIONES DE BUS, PAGO DE DEUDA DE GAS; DESRATIZACION Y DESINFECCION DE ESCUELA-Y-HOGAR INTERNADO.

FERNANDO OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA